

TASACIÓN DE LA PROPIEDAD - AVISO DE PROTESTA - AÑO FISCAL 2023

DISTRITO DE EVALUACIÓN DE BEXAR

411 N FRIO, PO BOX 830248 SAN ANTONIO TX 78283-0248

210-242-2432

**INSTRUCCIONES GENERALES:** Este formulario es para que lo use el propietario o el agente designado del propietario para presentar una protesta ante la junta de revisión de tasaciones (ARB) de conformidad con la sección 41.41 del código fiscal. Los arrendatarios obligados por contrato a reembolsar al dueño de la propiedad los impuestos sobre la propiedad pueden tener derecho a protestar como arrendatarios si se cumplen todos los requisitos del Código Fiscal, incluidos los de la Sección 41.413 del Código Fiscal.

**INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN:** Este formulario y toda la documentación de respaldo deben presentarse en la oficina del distrito de tasaciones en cada condado en el que se encuentra la propiedad. No presente este documento ante el Contralor de Cuentas Públicas de Texas. La información de contacto de las oficinas de los distritos de tasación se puede encontrar en el sitio web del Contralor.

**PLAZOS:** Con excepciones, el plazo típico para presentar un aviso de protesta es la medianoche del 15 de mayo (Sección 41.44 del Código Tributario).

**REUNIONES INFORMALES:** Las reuniones se ofrecerán por conferencia telefónica o virtualmente antes de todas las audiencias formales.

**PANELES ESPECIALES:** Los paneles especiales están disponibles en condados con una población de un millón o más. Para calificar, el valor de la propiedad debe tener un valor de tasación de \$52 millones o más según la Sección 6.425(g) del Código Tributario y tener una clasificación específica. Consulte la sección 5 de este formulario.

**TIPOS DE AUDIENCIAS DE PROTESTA:** Según la Sección 41.45 del Código Tributario, el dueño de una propiedad puede comparecer o participar en la audiencia de protesta de la ARB: \*por conferencia telefónica, videoconferencia o presentación de una declaración jurada por escrito. Indique en la Sección 4: Datos adicionales, cómo pretende comparecer o participar en una audiencia de protesta. Si decide participar por conferencia telefónica, proporcione su número de teléfono principal y debe proporcionar una declaración jurada con su evidencia antes de la audiencia formal.

**EVIDENCIA PARA LAS AUDIENCIAS:** Una persona que participe en una audiencia de la ARB por conferencia telefónica o mediante la presentación de una declaración jurada por escrito debe presentar evidencia con una declaración jurada por escrito entregada a la ARB antes de que comience la audiencia. Un Formulario 50-283 completo y firmado, Declaración Jurada de Evidencia del Propietario de la Propiedad ante la Junta de Revisión de Tasaciones, se puede usar como declaración jurada para presentar evidencia antes de la audiencia de la ARB. La evidencia se puede presentar para cualquier tipo de audiencia, ya sea en papel o en un pequeño dispositivo electrónico portátil (como un CD, una unidad flash USB o una memoria USB) que se quedará con la ARB.

**¡No olvide marcar la casilla para solicitar nuestra evidencia!**

**AVISO:** La oficina del Contralor no puede asesorar al dueño de una propiedad, al agente del dueño de la propiedad, al jefe de tasaciones ni a ningún empleado del distrito de tasaciones sobre un asunto que la oficina del Contralor sabe que es objeto de una protesta ante la ARB. Consulte el Capítulo 41 del Código Tributario o los procedimientos de audiencia de la ARB para obtener más información.

**AVISO DE AUDIENCIA, PROCEDIMIENTOS Y ORDEN FINAL:** La notificación y los procedimientos se entregan por correo normal de primera clase, a menos que solicite \*\*correo certificado o \*\*\*correo electrónico.

**SECCIÓN 1: Información del propietario o arrendatario de la propiedad**

Persona de 65 años o más  Persona discapacitada  Miembro del Servicio Militar  Veterano Militar  Cónyuge de un miembro del servicio militar o veterano

Nombre del propietario o arrendatario de la propiedad Dirección postal, ciudad, estado, código postal

Número de teléfono (código de área y número) Número de móvil (código de área y número)\*\*\*\* Dirección de correo electrónico\*\*\*

**SECCIÓN 2: Descripción de la propiedad**

Dirección física (si es diferente a la anterior) Marca, modelo e identificación de la casa móvil Número de cuenta del distrito de tasación (si se conoce)

**SECCIÓN 3: Motivo de la protesta**

Para conservar su derecho a presentar cada motivo de su protesta ante la ARB de acuerdo con la ley, asegúrese de seleccionar todas las casillas que correspondan. Si no selecciona la casilla que corresponde a cada motivo de su protesta, es posible que no pueda protestar por un problema que desea continuar.

- Valor de tasación (de mercado) incorrecto y/o el valor es desigual en comparación con otras propiedades.
- La propiedad no debe ser gravada en \_\_\_\_\_ (unidad impositiva).
- La propiedad no está ubicada en este distrito de tasación o no debe incluirse en el registro del distrito de tasación.
- No enviar el aviso requerido. \_\_\_\_\_ (tipo)
- La exención fue denegada, modificada o cancelada
- Se denegó o modificó la exención temporal por daños por desastre.
- Se denegó, modificó o canceló el uso agrícola, espacio abierto u otra tasación especial
- Cambio en el uso de la tierra tasada como tierra de uso agrícola, espacio abierto o maderable
- Tasación incorrecta o valor de mercado de la tierra bajo tasación especial para uso agrícola, espacio abierto u otra tasación especial
- El nombre del propietario es incorrecto
- La descripción de la propiedad es incorrecta
- Calificación de evaluación de daños incorrecta para una propiedad calificada para una exención temporal por desastre.
- Otra: \_\_\_\_\_

**SECCIÓN 4: Hechos Adicionales y Tipo de Audiencia**

**El ARB debe proporcionar la opción de una audiencia de panel de un solo miembro si se solicita en esta protesta o presentado por escrito a más tardar el décimo día antes de la fecha de la audiencia.**

<b>Proporcione hechos que puedan ayudar a resolver esta protesta y el método de entrega para que aparezca su notificación:</b>	<b>Indique cómo desea presentarse a su audiencia de protesta; los cambios deben presentarse por escrito 10 días antes de la audiencia.</b>
	<input type="checkbox"/> En Persona <input type="checkbox"/> Remotamente por Zoom <input type="checkbox"/> Panel de un Solo Miembro <input type="checkbox"/> Panel de Tres Personas <input type="checkbox"/> Por conferencia telefónica; Proporcione su número principal y una declaración jurada notariada de su evidencia antes de la audiencia formal. Método de comunicación preferido: <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/> Por declaración jurada notariada; Proporcione su declaración jurada notariada de su evidencia antes de la audiencia formal.

¿Cuál es su opinión sobre el valor de su propiedad? (Opcional)\$ \_\_\_\_\_

Evidencia Solicitada

**SECCIÓN 5: Solicitud de Panel Especial para Valor de Propiedad de \$52 Millones o Más según la Sección 6.425(g) del Código Fiscal.**

Mi propiedad está valuada en \$52 millones o más y solicito un panel especial para escuchar mi protesta.:  Sí  No Valor del distrito de tasación de su propiedad

Clasificación de su propiedad:

Commercial real y Personal  Servicios publicos real y Personal  Industrial y Manufactura real y Personal  Multifamiliar/Residencial

**SECCIÓN 6: Nombre y Firma**

Propietario  Agente del dueño de la Propiedad  Otro: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Escriba el Nombre de la Persona que Presenta la Protesta

\_\_\_\_\_  
Firma de la Persona que Presenta la Protesta

\_\_\_\_\_  
Fecha

\*Si luego decide presentarse por conferencia telefónica, debe notificar por escrito a la ARB al menos 10 días antes de la fecha de la audiencia.

\*\*Si desea recibir su notificación para que aparezca por correo certificado y acepta pagar el costo, indique la solicitud en la sección 4. Su orden final de determinación puede enviarse por correo electrónico si se solicita en la sección 4.

\*\*\*Si desea recibir su notificación para que aparezca por correo certificado y acepta pagar el costo, indique la solicitud en la sección 4. Su orden final de determinación puede enviarse por correo electrónico si se solicita en la sección 4 y proporcione claramente la dirección de correo electrónico usted solicita que se le envíe. Una dirección de correo electrónico de un miembro del público podría ser confidencial según la Sección 552.137 del Código de Gobierno; sin embargo, al incluir la dirección de correo electrónico en este formulario, usted da su consentimiento afirmativo para su divulgación en virtud de la Ley de Información Pública.

\*\*\*\*Si desea solicitar un recordatorio electrónico por mensaje de texto o correo electrónico de la fecha, hora y lugar de su audiencia de protesta ARB, indique la solicitud en la sección 4 y proporcione claramente la dirección de correo electrónico o el número de teléfono móvil del mensaje debe ser enviado a.